

Atención:

Por favor, NO RINDA la Forma 944-PR, Planilla para la Declaración Federal ANUAL del Patrono, a no ser que el *IRS* le notifique que usted debe rendirla. POR FAVOR, NO RINDA LA FORMA 944-PR ANTES DE ENERO DEL 2007.

La mayoría de los patronos deben rendir la Forma 941-PR, Planilla para la Declaración Federal TRIMESTRAL del Patrono.

Si usted cree que es elegible para rendir la Forma 944-PR, por favor, llame al *IRS* al 1-800-829-4933.

Formulario **944-PR para 2007: Planilla para la Declaración Federal ANUAL del Patrono**

Department of the Treasury — Internal Revenue Service

OMB No. 1545-2010

Número de identificación del patrono (EIN) -

Nombre (el de usted, no el de su negocio)

Nombre comercial (si alguno)

Dirección

Número Calle Número de oficina o de habitación

Ciudad Estado Código postal "ZIP"

Quién debe radicar el Formulario 944-PR

Debe radicar el Formulario 944-PR anual en vez de radicar el Formulario 941-PR trimestral **sólo si el IRS le notificó por escrito que debe radicar el Formulario 944-PR.**

Lea las instrucciones por separado antes de llenar esta planilla. Escriba a maquina o en letras de molde dentro de los encasillados.

Parte 1: Conteste las preguntas a continuación para el año 2007.

1

2

3 Si los salarios, propinas y otras remuneraciones no están sujetos a las contribuciones al seguro social y al Medicare: Marque aquí y pase a la línea 6.

4 Salarios y propinas sujetos a las contribuciones al seguro social y al Medicare:

	Columna 1	Columna 2
4a Salarios sujetos a la contribución al seguro social	<input type="text"/> × .124 =	<input type="text"/>
4b Propinas sujetas a la contribución al seguro social	<input type="text"/> × .124 =	<input type="text"/>
4c Salarios y propinas sujetos al Medicare	<input type="text"/> × .029 =	<input type="text"/>
4d Total de contribuciones al seguro social y al Medicare (Columna 2, líneas 4a + 4b + 4c = 4d)		<input type="text"/>

5

6 AJUSTES A LA CONTRIBUCIÓN (Lea las instrucciones para la línea 6 antes de llenar las líneas 6a a la 6f):

6a Ajustes del año en curso (Vea las instrucciones). 6a

6b

6c Contribuciones al seguro social y al Medicare de años anteriores (Vea las instrucciones. Adjunte el Formulario 941cPR). 6c

6d

6e Aportaciones especiales al seguro social y al Medicare (Vea las instrucciones. Adjunte el Formulario 941cPR). 6e

6f TOTAL DE LOS AJUSTES (Combine todas las cantidades: líneas 6a a la 6e). 6f

7 Total de contribuciones después de considerar los ajustes (Combine las líneas 4d y 6f). 7

8

9

10 Total de depósitos para este año, incluyendo toda cantidad pagada en exceso aplicada de un año anterior 10

11 Saldo pendiente de pago (Si la línea 7 es mayor que la línea 10, anote la diferencia aquí). Haga su cheque pagadero al "United States Treasury" 11

12 Contribución pagada en exceso (Si la línea 10 es mayor que la línea 7, anote la diferencia aquí). 12

Marque uno Aplíquese a la próxima planilla.
 Envíe un reembolso.

▶ DEBE llenar ambas páginas de esta planilla y luego FIRMARLA.

Parte 2: Infórmenos sobre su obligación contributiva para 2007.

13 Marque uno: [] La línea 7 es menos de \$2,500. Pase a la Parte 3.
[] La línea 7 es de \$2,500 o más. Anote la obligación contributiva para cada mes. Si es depositante de itinerario bisemanal o si acumula \$100,000 o más por concepto de obligación en cualquier día durante el periodo de depósito, tiene que llenar el Formulario 943A-PR en lugar de los encasillados a continuación.

Grid of boxes for monthly contributions: 13a ene., 13b feb., 13c mar., 13d abr., 13e mayo, 13f jun., 13g jul., 13h ago., 13i sep., 13j oct., 13k nov., 13l dic.

Obligación contributiva total para el año (Sume las líneas 13a hasta la 13l). El total debe ser igual a la línea 7. 13m []

14 [] [] Si hizo depósitos de las contribuciones declaradas en esta planilla, escriba "PR" aquí porque usted hizo sus depósitos en Puerto Rico.

Parte 3: Infórmenos sobre su negocio. Si la pregunta 15 NO corresponde a su negocio, déjela en blanco.

15 Si su negocio ha dejado de operar o dejó de pagar sueldos y salarios [] Marque aquí y anote la última fecha en la que usted pagó salarios. [] / [] / []

Parte 4: ¿Podemos comunicarnos con su tercero autorizado?

¿Desea permitir que un empleado, un preparador profesional u otra persona hable sobre esta planilla con el IRS? (Vea las instrucciones para más detalles).

Form for third party authorization: [] Sí. Nombre del tercero designado [] Seleccione un número de identificación personal (PIN) de 5 dígitos que usará al hablar con el IRS. [] No.

Parte 5: Firme aquí. DEBE llenar ambas páginas de esta planilla y luego FIRMARLA.

Bajo pena de perjurio, declaro que he examinado esta planilla, incluyendo los anexos e informes adjuntos, y que, a mi leal saber y entender, es verídica, correcta y completa.

Signature section: X Firme su nombre aquí [] Escriba su nombre en letras de molde aquí [] Escriba su cargo en letras de molde aquí [] Fecha [] / [] / [] Mejor número para llamarlo durante el día ([]) - []

Parte 6: Para uso exclusivo del preparador remunerado (opcional)

Si le PAGARON para preparar esta planilla y no es empleado del negocio que la está radicando, puede optar por completar la Parte 6.

Form for paid preparer: Nombre del preparador remunerado [] SSN/PTIN del preparador [] Firma del preparador remunerado [] Fecha [] / [] / [] [] Marque si usted trabaja por cuenta propia. Nombre de la empresa [] EIN de la empresa [] Dirección [] Ciudad [] Estado [] Código postal (ZIP) []

Formulario 944-V(PR): Comprobante de Pago

Propósito del Formulario

Complete el Formulario 944-V(PR), Comprobante de Pago, si incluye un pago con su Formulario 944-PR, Planilla para la Declaración Federal ANUAL del Patrono. Se usará el comprobante de pago debidamente completado para mejor acreditar su pago a su cuenta contributiva con mayor diligencia y exactitud y también para mejorar la calidad de nuestro servicio.

Si otro individuo le prepara la planilla de contribución e incluye un pago al radicar dicha planilla, déle al preparador el comprobante de pago.

Cómo se hacen pagos con el Formulario 944-PR

Para evitar una multa, haga pagos con el Formulario 944-PR **únicamente** si le corresponde una de las siguientes condiciones:

- Su contribución neta para el año (la línea 7 del Formulario 944-PR) suma menos de \$2,500 y la paga en su totalidad con una planilla radicada a tiempo.
- Ya ha depositado las contribuciones que debía para el primer, segundo y tercer trimestre de 2007; la contribución que debe para el cuarto trimestre de 2007 es menos de \$2,500; y está pagando, en su totalidad, la contribución que debe para el cuarto trimestre de 2007 con una planilla radicada a tiempo.
- Es depositante de itinerario mensual que hace un pago de acuerdo con la **Regla de la Exactitud de los Depósitos**. Vea el apartado 11 de la Pub. 179 (Circular PR), Guía Contributiva Federal para Patronos Puertorriqueños, para mayor información. En este caso, su pago puede ser de \$2,500 o más.

De lo contrario, tiene que depositar su contribución en una institución financiera autorizada a recibir depósitos o mediante el sistema electrónico de pagos de la contribución federal (EFTPS). Vea el apartado 11 de

la Pub. 179 (Circular PR) para las instrucciones sobre cómo efectuar depósitos. No use el comprobante de pago del Formulario 944-V(PR) para hacer depósitos de contribuciones federales.

Aviso: Use el Formulario 944-V(PR) al realizar pagos con el Formulario 944-PR. Sin embargo, si incluye pagos de contribución con su Formulario 944-PR que deberían haber sido depositados, puede estar sujeto a pagar una multa. Vea **Multas relacionadas con los depósitos**, en el apartado 11 de la Pub. 179 (Circular PR).

Instrucciones Específicas

Encasillado 1—Número de identificación del patrono (EIN). Si no tiene un EIN, solicítelo llenando el Formulario SS-4PR, Solicitud de Número de Identificación del Patrono, y escriba "Solicitado" y la fecha en que lo solicitó en el espacio para tal número.

Encasillado 2—Cantidad del pago. Anote aquí la cantidad pagada al radicar el Formulario 944-PR.

Encasillado 3—Nombre y dirección. Anote aquí su nombre y dirección, tal como se indican en su Formulario 944-PR.

● Incluya su cheque o giro a la orden del "United States Treasury" (Tesoro de los EE.UU.). Asegúrese de anotar su EIN, "Formulario 944-PR" y "2007" en el cheque o giro. No envíe dinero en efectivo. Tampoco engrape el Formulario 944-V(PR) ni su pago a la planilla, ni el uno al otro.

● Desprenda el Formulario 944-V(PR) completado y envíelo con su pago y con el Formulario 944-PR a la dirección indicada en las Instrucciones para el Formulario 944-PR.

Nota: También tiene que llenar la sección para su identidad personal y comercial encima de la Parte 1 del Formulario 944-PR.



▼ **Desprenda aquí y envíe junto con su pago y el Formulario 944-PR.** ▼



Form. 944-V(PR) Department of the Treasury Internal Revenue Service	Comprobante de Pago	OMB No. 1545-2010 <div style="font-size: 2em; font-weight: bold;">2007</div>
► No engrape ni adhiera este comprobante a su pago.		
1 Anote su número de identificación del patrono (EIN).	2 Anote al lado la cantidad de su pago. ►	Dólares Centavos
	3 Anote aquí su nombre comercial (nombre personal, si es dueño único). _____ Anote su dirección. _____ Anote su ciudad, estado y código postal (ZIP).	

Aviso sobre la Ley de Confidencialidad de Información y la Ley de Reducción de Trámites.

Solicitamos la información requerida en esta planilla para cumplir con las leyes que regulan la recaudación de los impuestos internos de los Estados Unidos. La necesitamos para computar y cobrar la cantidad correcta de contribución. El Subtítulo C, *Employment Taxes* (Contribuciones por Razón del Empleo) del Código Federal de Rentas Internas, impone dichas contribuciones y requiere que el patrono se las retenga a sus empleados. Se usa esta planilla para reportar la cantidad de contribuciones que usted debe. La sección 6011 requiere que usted provea la información solicitada si le corresponde la contribución. La sección 6109 requiere que usted provea su número de identificación patronal (*EIN*). Si no nos provee esta información de una manera oportuna, puede estar sujeto a pagar multas e intereses.

Usted no está obligado a facilitar la información solicitada en un formulario sujeto a la Ley de Reducción de Trámites a menos que el mismo muestre un número de control válido de la *Office of Management and Budget* (Oficina de Administración y Presupuesto, conocida por sus siglas en inglés, *OMB*). Los libros o registros relativos a un formulario o sus instrucciones deberán conservarse mientras su contenido pueda ser utilizado en la administración de cualquier ley contributiva federal.

Por regla general, las declaraciones de impuestos y cualquier información pertinente son confidenciales, como lo requiere la sección 6103. Sin embargo, la sección 6103 permite, o requiere, que el *IRS* divulgue o provea la información contenida en su planilla de contribución a ciertas personas según se indica en el Código.

Por ejemplo, podemos divulgar esa información al Departamento de Justicia para casos de litigio civil y penal y a las ciudades, estados, territorios o estados libres asociados con los EE.UU. y el Distrito de Columbia a fin de ayudarlos a administrar sus leyes tributivas respectivas. Podemos también divulgar dicha información a otros países bajo un tratado tributario, a las agencias del gobierno federal y estatal para ejecutar las leyes penales federales que no tengan que ver con las contribuciones o a agencias federales encargadas de la aplicación de la ley y a agencias federales de inteligencia para combatir el terrorismo.

El tiempo que se necesita para llenar y radicar el Formulario 944-PR variará, dependiendo de las circunstancias individuales. El promedio de tiempo que se estima para completar este formulario es el siguiente:

- Mantener los récords 11 h, 00 min.
- Aprender acerca de la ley o de este formulario 12 min.
- Preparar este formulario, copiarlo, organizarlo y enviarlo al *IRS* 22 min.

Si desea hacer cualquier comentario acerca de la exactitud de este estimado de tiempo o si desea hacer cualquier sugerencia que ayude a que el Formulario 944-PR sea más sencillo, por favor, envíenoslos. Puede enviar sus comentarios y sugerencias al *Internal Revenue Service, Tax Products Coordinating Committee, SE:W:CAR:MP:T:T:SP, 1111 Constitution Avenue, NW, IR-6526, Washington, DC 20224. No envíe* el Formulario 944-PR a esta dirección. En vez de hacer eso, vea **¿Adónde deberá enviar la planilla?**, en la página 4 de las Instrucciones para el Formulario 944-PR.